

CONSTANCIA: Octubre 09 de 2020. A Despacho de la señora Juez, informándosele que el término en el Registro Nacional de Emplazados del señor VÍCTOR FERNANDO LIBREROS DUQUE se encuentra vencido y éste no compareció al proceso.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA  
Oficial Mayor- Sustanciadora

### JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, octubre catorce (14) de dos mil veinte (2020)

**RADICADO 2019 - 00535 – 00 (V. Impug. Patern.)**

Surtido el Registro Nacional de personas Emplazadas del co-demandado VÍCTOR FERNANDO LIBREROS DUQUE (art. 10 del Decreto 806 de 2020) en éste proceso VERBAL IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD, donde es demandante JHON EDISON GALLEGO CÁRDENAS, sin manifestación alguna de parte del señor Libreros Duque, se procede de conformidad con el artículo 108 - 7 del Código General del Proceso, esto es, a designar Curador Ad Litem para que con él se surta la notificación al accionado.

Para el propósito anterior se nombra al abogado Dr. ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA, a quien se le enviará la comunicación a su correo electrónico mlabogados2@gmail.com, tel. 304676733. Una vez recibida su aceptación se le posesionará, se le notificará y se le correrá el traslado de la demanda y sus anexos para que dentro del término legal concedido en auto que admitió la demanda se proceda a su contestación.

El cargo conforme al artículo 48 regla 7ª del Código General del Proceso, es de forzosa aceptación.

Es de advertir que **los memoriales y solicitudes que se presenten se deben identificar con el número de radicado, clase de proceso y direccionarse al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de la ciudad de Manizales dirección IP <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>.**

**NOTÍFIQUESE**



**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA**  
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
MANIZALES – CALDAS  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 118 el 15 de octubre de 2020.

*Ilida Nora G. Salazar*

**ILDA NORA GIRALDO SALAZAR**  
Secretaria